



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría  
de Gestión  
Institucional

Córdoba, 2 de diciembre de 2016

**VISTO:**

Que el Director de Relaciones Institucionales – DGP, Señor Jorge Oses, se encuentra en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento y;

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario dar continuidad a la gestión de trámites de la mencionada Dirección, durante el período de uso de la referida licencia.

**Por ello,**

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Encargar el Despacho de la Dirección de Relaciones Institucionales a la Ab. Sandra Argento, mientras dure la licencia por enfermedad de largo tratamiento del Señor Jorge Oses.

**ARTÍCULO 2º:** Comunicar a la Ab. Sandra Argento, a las Direcciones Generales de esta Secretaría, a la Mesa de Entradas y al Centro de Información y Comunicación Institucional, para su publicación en la página web, boletín oficial electrónico y digesto de la UNC.

**RESOLUCIÓN SGI N° 025/2016**

mb.

MARCELO A. SANCHEZ  
Secretario de Gestión Institucional  
Universidad Nacional de Córdoba